ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_026

ONCE (11) DE AGOSTO DE 2026

Objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE TELECOMUNICACIONES, INFORMACIÓN NOTICIOSA Y DE ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida por el ordenador del gasto mediante, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública. Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 06 de agosto de 2026 hasta las 09:10 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTAR LOS SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FUNDACION SHEKINA	Oferta en evaluación	5/08/2026 6:26 PM	19.200.000 COP

EVALUACIÓN

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. FUNDACION SHEKINA

No.	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	YENITH MURCIA CAVIEDES, identificada con cédula de ciudadanía No 55.200.359 de Algeciras (H), representante legal de la FUNDACION SHEKINA identificada con NIT No. 813010670-7 presenta formato de carta de presentación debidamente diligenciado.
B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 06/11/2002 Fecha de renovación: 06/02/2026 Fecha de expedición: 15/07/2026
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS -			NO APLICA	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

	PROPONENTES PLURALES				
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		CUMPLE	
	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR			NO APLICA	
G.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
H.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
I.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
J.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	
K.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
L.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	
M.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
N.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
O.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
P.	LIMITACIÓN A MIPYME:			NO APLICA	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos. La oferta económica cumple y fue presentada por valor de $ 3.200.000 a ejecutarse por el presupuesto oficial por $16.000.000.
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		HABILITADO			

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIONES
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 06/11/2002 Fecha de renovación: 06/02/2026 Fecha de expedición: 15/07/2026
B.	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			NO APLICA	
C.	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN	X		CUMPLE	El proponente acredita la siguiente experiencia: 1. Copia del Contrato de prestación de servicio No. 147 de 2022 suscrito con el Municipio de Algeciras (H), cuyo objeto refiere: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL PARA LAS

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				DIFERENTES CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS PÚBLICO Y CONTENIDO SOCILA, ESTABLECIDAS EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS por valor de: $18.700.000 2. Copia del CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 393 DE 2024 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIN_AMALG_2024_022., cuyo objeto refiere: PREST AR LOS SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE TELECOMUNICACIONES, INFORMACIÓN NOTICIOSA Y DE ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, por valor de: $5.500.000. 3. Copia del CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 204 DE 2025 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MIN_AMALG_2024_024, cuyo objeto refiere: PRESTAR LOS SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE TELECOMUNICACIONES, INFORMACIÓN NOTICIOSA Y DE ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", por valor de: $15.000.000. **OBSERVACIÓN:** El proponente allega con la subsanación copia de las actas de liquidación de los contratos.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

D.	CERTIFICADO DE CUBRIMIENTO DE RADIACIÓN DE SEÑAL EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS SUPERIOR IGUAL O SUPERIOR AL 70%	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES			RESULTADO
	JURIDICO	OFERTA ECONOMICA	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	
FUNDACION SHEKINA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_026, el cual tiene por objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS QUE PROMUEVAN LA GENERACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE TELECOMUNICACIONES, INFORMACIÓN NOTICIOSA Y DE ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a FUNDACION SHEKINA identificada con NIT No. 813010670- 7, representada legalmente por YENITH MURCIA CAVIEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.200.359 de Algeciras (H), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
FERNEY SEFURA GONZALEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Asesor Jurídico Externo

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CRISTIAN CAMILO PERDOMO MENDEZ
Apoyo a la oficina de contratación en el componente financiero y contable.

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co